

REPRESENTACION CONSULAR ESPAÑOLA EN VARSOVIA

Se eleva y unifica (en el 5,50 por ciento) el tipo de redescuento del Banco de España

MADRID, 21. (Cifra).—Bajo la presidencia del Jefe del Estado y en su residencia del palacio de El Pardo se reunió esta mañana, a las diez y media, el Consejo de ministros.

El anterior Consejo de ministros se celebró el pasado día 4 del mes actual.

La referencia de lo tratado en este Consejo es la siguiente:

PRESIDENCIAS DEL GOBIERNO

Decreto por el que se dispone se proceda a la rectificación del censo electoral. Decreto sobre entrada en vigor de la ley general del Servicio Militar y su reglamento.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe general sobre política exterior. Decreto por el que se crea la representación consular y comercial de España en Varsovia.

JUSTICIA

Decreto por el que se promueve a magistrado de la sala tercera del Tribunal Supremo a don Luis Vacas Medina.

EJERCITO

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

MARINA

Decreto por el que se modifica la denominación de los oficiales generales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto

de ley de presupuestos generales de Estado para el bienio económico de 1970-71. Decreto-ley por el que se fija la aportación de Navarra al sostenimiento de las cargas generales de la nación y se armoniza su peculiar régimen fiscal con el general del Estado. Decreto por el que se aprueba la instrucción general de recaudación y contabilidad. Acuerdo elevando y unificando en el 5,50 por 100 el tipo de redescuento del Banco de España.

GOBERNACION

Acuerdo por el que se reconoce, como de utilidad pública, distintas asociaciones asistenciales españolas.

Expedientes por los que se autoriza la celebración de los respectivos contratos de suministro de los equipados necesarios para ampliación y mejora de centrales nodales y automáticas terminales, regionales o nacionales de los servicios de telecomunicación.

OBRAS PUBLICAS

Diversos decretos sobre otorgamientos de contratos de obras.

EDUCACION Y CIENCIA

Decreto sobre regulación del doctorado para graduados en Escuelas Técnicas Superiores con arreglo al Plan de Estudios de 1964.

Decreto por el que se declaran monumentos histórico-artísticos las principales obras del arquitecto Gaudí.

TRABAJO

Decreto por el que se da nueva redacción al artículo 20 del decreto 2.180/1967, de 19 de agosto, por el que se regula el régimen especial de la Seguridad Social de los representantes de Comercio.

INDUSTRIA

Decreto por el que se crea la Empresa Nacional de Artesanía. Decreto sobre el Consejo general de los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales. Informe sobre situación de la coyuntura industrial en el pasado mes de junio. Informe sobre visitas a Bilbao y la Feria Internacional de Muestras y a Barcelona con motivo de la salida de la cadena de montaje, del vehículo "Seat" un millón. Acuerdo por el que se fija la localización de una nueva refinería de petróleo en Tarragona. Acuerdo en relación con la acción concertada del sector de la Minería del Hierro.

AGRICULTURA

Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley de caza. Decreto por el que se nombran delegados provinciales del Ministerio de Agricultura; en Logroño, a don José María Doinduras Garrala; en Navarra, a don Eugenio Narvaiza Arregui, y en Vizcaya, a don Ignacio Gereñu Nava. Moción proponiendo la creación de una Comisión interministerial para el estudio de los problemas de carácter económico existentes en el sector forestal.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Informe sobre viaje a Vizcaya y de su Consejo Económico Sindical. Informe sobre la primera Asamblea de Químicos y Sanatorios Privados.

AIRE

Decretos de personal.

COMERCIO

Acuerdo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley sobre medidas a adoptar contra los atentados a la libertad de transporte marítimo internacional o a sus bases comerciales. Decretos de modificaciones arancelarias.

INFORMACION Y TURISMO

Decreto por el que se nombra delegado del Departamento de Guipúzcoa a don Francisco Javier Ortiz Felipe. Informe sobre comercio del libro en 1968.

VIVIENDA

Decreto por el que se regula la repercusión de los valores protegidos en los proyectos de viviendas de protección oficial iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del reglamento del 24 de julio de 1968.

Decreto sobre fijación de precios máximos y mínimos del polígono "Zumárraga", situado en Zumárraga, (Guipúzcoa).

MINISTRO-COMISARIO DEL PLAN DE DESARROLLO

Informe sobre distribución de la Renta de 1968. Informe sobre la situación económica al final del primer semestre de 1969. Informe sobre encuesta de salarios del Instituto Nacional de Estadística (primer trimestre de 1969).

AMPLIACION

FRANCO INFORMO AL CONSEJO DE MINISTROS SOBRE LA DECLARACION QUE HARA MAÑANA ANTE LAS CORTES

Se fija la aportación de Navarra al sostenimiento de las cargas de la nación

MADRID, 21 (Europa Press). — "El Consejo de ministros celebrado hoy, comenzó con una exposición de Su Excelencia el Jefe del Estado sobre determinados aspectos de la trascendental declaración que, sobre la Ley de Sucesión, hará mañana, ante el Pleno de las Cortes Españolas", manifestó el ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, al dar cuenta a los informadores de la referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado hoy, en el palacio de El Pardo, y bajo la presidencia del Jefe del Estado.

"Pocas veces los que tenemos la honra de trabajar a su lado, nos hemos visto tan emocionados por su grandeza y la claridad de su mente —prosiguió el ministro— y por ver en qué forma ha sabido coronar el proceso de los treinta años de la paz española y de los treinta y tres años que rige a la nación, desde el alzamiento nacional."

PRESENTACIONES GENERALES DEL ESTADO

Dijo seguidamente el ministro de Información, a propuesta del ministro de Hacienda, que el Gobierno acordó remitir a las

Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el bienio 1970 - 1971. El total de créditos presupuestarios para el próximo ejercicio es de 309.757 millones de pesetas, lo que significa un aumento del 13'9 por ciento sobre los créditos de crecimiento inferior al del último quinquenio, ya que en 1966 fue del 23'4 por 100. En 1967 del 21 por 100, en 1968 del 16'4 por 100 y en 1969 del 14'2 por 100.

APORTACION DE NAVARRA

A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó un decreto - ley por el que se fija la aportación de Navarra al sostenimiento de las cargas generales de la nación y se armoniza su peculiar régimen fiscal con el general del Estado. Viene a sustituir a la ley de 8 de noviembre de 1941, vigente hasta ahora.

La aportación de Navarra a las cargas generales del Estado estará constituida, desde ahora, por tres componentes: un cupo fijo, tradicional en anteriores convenios, que asciende a 230 millones de pesetas, frente al actual, de 21 millones; un cupo por impuestos indirectos,

que se fija inicialmente en 390 millones de pesetas, que se revisará anualmente de forma automática, y una contribución al costo de la desgravación fiscal por exportaciones, también de cuantía variable cada año, cifrada para el primero de su vigencia en ochenta millones de pesetas. Puede considerarse también como una aportación de los contribuyentes de Navarra al sostenimiento de las cargas públicas del Estado, la cuantía del impuesto que grava la gasolina supercarburante y el impuesto especial sobre el petróleo y sus derivados, exigido e ingresado en el Estado a través del monopolio por consumo realizado en aquella provincia y que fue en 1968 de 365 millones de pesetas.

En conjunto, la aportación de Navarra por los conceptos antes citados al presupuesto del Estado asciende, en principio, a 1.065 millones de pesetas, cuyo importe se habrá de acomodar anualmente a las variaciones experimentadas por los componentes no fijos del cupo. Todo ello, con independencia de la recaudación que se obtiene por distintos conceptos en la Delegación de Hacienda de la referida provincia.

SUCESOS

* Muere por accidente con su coche, en Irún

Irún (Fiel).—Trinidad Eliegui, de 27 años, dueña de la cafetería Ondarrait, de Fuenterrabía, murió instantáneamente al sufrir con su coche un aparatoso accidente en las inmediaciones de esta ciudad. Una hermana suya resultó gravemente herida. Los dos sobrinos, de corta edad, que la acompañaban salieron ilesos del accidente.

* Dos ahogados en Santander

SANTANDER, 21 (Cifra).—Dos bañistas perecieron ahogados en la jornada de ayer en las playas del litoral santanderino.

En las primeras horas de la tarde, Mariano Alcalde Liébana, de treinta y siete años de edad, vecino de Valladolid —que se había trasladado a Santander, acompañado de su esposa— se introdujo en el agua después de haber comido, produciéndose un corte de digestión. Fue extraído del mar por los socorristas, que le trasladaron a la casa de salud Valdecilla, donde falleció poco después de su ingreso.

El segundo accidente tuvo lugar en la playa de Ajo, en donde un hombre, al encontrarse apurado en el agua, solicitó ayuda, acudiendo una hermana política, la señorita Carmen Tausta Iturbe, de treinta y cinco años, vecina de Santander, que se arrojó con el ánimo de rescatarlo, no pudiendo realizar esta

operación, ya que pereció ahogada, mientras que otros bañistas lograron sacar con vida a su cuñado.

Otros dos accidentes tuvieron lugar en la playa de Laredo, pero gracias a la intervención de otros bañistas que se encontraban en la misma, pudieron ser rescatados una señora y un niño y después recuperados por medio de la respiración artificial.

* Fallecen los dos ocupantes de un camión, en Rentería

IRUN (Fiel). — Dos ocupantes de un camión murieron al caer el vehículo por un terraplén, en las cercanías de Rentería. En la caída murió en el acto el conductor, Francisco Zubiri, mientras que su acompañante, Ignacio Armendáriz, resultó con heridas gravísimas que determinaron su fallecimiento antes de llegar al hospital.

* Muerto al chocar su furgoneta contra un camión

VALLADOLID (Fiel). — Manuel Cerro Cerro, resultó muerto al chocar con su furgoneta contra un camión conducido por Santos Ludeña Juan, que resultó herido de pronóstico reservado. También sufrieron heridas de menor importancia un hijo de la víctima y el acompañante del conductor del camión.

* Un muerto y dieciséis heridos leves por accidente

BARCELONA, 21 (Cifra). Un muerto, dieciséis heridos leves, tres de pronóstico reservado, y uno menos grave, es el balance de accidentes ocurridos en Barcelona en las últimas veinticuatro horas, según datos de las patrullas municipales.

El muerto es el peatón José Sueco Morales, de cincuenta años, que fue atropellado por el turismo "B-636556", conducido por Jesús María Rentería Olmos, de 25 años, en el cruce de la avenida Meridiana con la calle Pérez del Pulgar.

Intervinieron en los trece accidentes, 13 turismos, cuatro motocicletas, dos camiones y una furgoneta.

* Se mata al disparársele el arma con la que estaba cazando

ALICANTE (Fiel). — Un joven cazador de Muchamiel, Alicante, Eladio Clement Ferrándiz, de 18 años de edad, encontró la muerte al dispararse el arma con la que estaba cazando. Las autoridades de la Guardia Civil y el Juzgado procedieron al levantamiento del cadáver que fue conducido al depósito judicial para serle practicada la autopsia.